

COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS
Periodo Anual de Sesiones 2021-2022

ACTA

DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA
Celebrada el miércoles 2 de marzo de 2022

Plataforma Virtual Microsoft Teams

Siendo las 14 horas con 05 minutos del día miércoles 2 de marzo de 2022, bajo la presidencia el señor congresista Carlos Enrique Alva Rojas, se verificó el quórum, respondiendo al llamado de asistencia los siguientes congresistas miembros titulares, Diana Gonzáles Delgado, Eduardo Salhuana Cavides, Juan Burgos Oliveros, Jorge Samuel Coayla, Juárez, Flavio Cruz Mamaní, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Jorge Luis Flores Ancachi, José Jerí Oré, Jeny López Morales, Ruth Luque Ibarra, Jorge Alberto Morante Figari, Javier Rommel Padilla Romero, Margot Palacios Huamán, Francis Jhasmina Paredes Castro, Carlos Javier Zeballos Madariaga y Cruz María Zeta Chunga, así como la congresista accesitaria María Cordero Jon Tay.

Se encontraba con licencia la congresista Lady Camones Soriano.

Participaron de la sesión los congresistas Digna Calle Lobatón y Luis Aragón Carreño.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas.

I APROBACIÓN DEL ACTA

Se aprobó el Acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 16 de febrero de 2021.

II DESPACHO

El señor PRESIDENTE dio cuenta que en el período comprendido entre 15 al 28 de febrero del presente año ingresó el Proyecto de Ley 1360, presentado por el congresista Luis Roberto Kamiche Morante, que propone modificar los artículos 2, 4, 7, 9, 18, 22 y 23 de la ley 26821.- Ley Orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para garantizar la gobernanza del litio declarado como recurso estratégico para el desarrollo nacional.

Se dispuso que la iniciativa pase a la asesoría de la comisión para que se soliciten las opiniones e informes correspondientes.

También informó que se publicó en la plataforma de Microsoft Teams una sumilla de los documentos recibidos durante el periodo del 15 al 28 de febrero del presente año.

III INFORMES

La Presidencia concedió el uso de la palabra a los señores congresistas para que presenten sus informes:

El señor DAVILA ATANACIO informó que durante la semana de representación realizó una visita a la ciudad de Pasco con los técnicos del Ministerio de Ambiente, específicamente a los ríos Ragra y San Juan, donde constataron la contaminación y presencia de coliformes y bacterias que se encuentran en todo el medio ambiente y también de metales pesados, la Directora General de Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente, se ha comprometido en realizar un informe a fin de determinar el grado de contaminación, el mismo que será remitido a la comisión.

También visitó el distrito de Vicco, provincia de Cerro de Pasco, dijo que existen once comunidades afectadas porque el río San Juan se encuentra altamente contaminado por aguas ácidas y aguas hervidas. En el Centro Poblado de la Quinua, el problema es con la empresa Nexa, que por sus actividades viene contaminando, en el distrito no existe agua potable y la población viene siendo muy perjudicada.

La señora PALACIOS HUAMÁN manifestó que durante la semana de representación ha recibido quejas, peticiones y una comunicación porque la Empresa Minera Catalina Huanca, viene afectando la salud de la población y el medio ambiente de la Comunidad de Santa Rosa de Safiani, distrito Canarias, provincia de Víctor Fajardo, departamento de Ayacucho, producto de la contaminación ambiental y aguas contaminadas, daños que ya han sido comunicados a la empresa minera.

La señora PAREDES CASTRO informó que su despacho organizó una Audiencia Pública en la Región de Ucayali y ha percibido que la población reclama más celeridad en el proyecto de masificación del gas natural, señaló que se va a requerir mayor financiamiento para el proyecto.

El señor COAYLA JUÁREZ informó que la población de Moquegua ha expresado su rechazo a las actividades de la Mina Aurífera Katy por la Empresa Minera Cultinort SAC.

IV PEDIDOS

El señor PRESIDENTE, concedió el uso de la palabra a los señores congresistas para que presenten sus pedidos.

La señora PAREDES CASTRO, reiteró el pedido para que se realice la consulta para una Sesión Descentralizada de la Comisión de Energía y Minas, en la ciudad de Pucallpa el viernes 11 de marzo y que se acuerde con el voto de los congresistas.

La señora PALACIOS HUAMÁN pidió citar a la Comisión de Energía y Minas al señor Roberto Salazar Gonzales Jefe del ANA, para que en el marco de sus competencias informe sobre la

evaluación y monitoreo del agua realizados de los pueblos circundantes alrededor de la Empresa Minera Catalina Huanca y a la señora Miriam Alegría Zevallos, Jefa de la OEFA, para que informe sobre el monitoreo ambiental realizados en los pueblos circundantes alrededor de la Empresa Minera Catalina Huanca, provincia Víctor Fajardo, departamento Ayacucho.

La señora LUQUE IBARRA pidió se invite a la comisión, al Ministro de Energía y Minas y al Gobernador Regional de Puno, para que informen sobre el avance y precisiones sobre la Cooperación Energética, específicamente sobre el Acuerdo Interinstitucional de Cooperación entre el Ministerio de Hidrocarburos del Estado Plurinacional de Bolivia y el Ministerio de Energía y Minas del Perú y si hay o no posibilidades de una integración energética y conocer el estado situacional de los diálogos sostenidos sobre la importación de gas desde Bolivia.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA pidió se invite a la próxima sesión de la Comisión al Ingeniero Carlos Villachica, Investigador y Científico de la UNI, quien tiene una patente sobre un equipo que produce cal y genera CO₂, lo que permite reducir los pasivos ambientales mineros y mejorar el cambio climático y una mejorar la seguridad alimentaria, para que realice una exposición sobre los trabajos que viene realizando, ya que se conoce que ha descontaminado el Río Mantaro.

El señor JERÍ ORÉ, pidió que se haga seguimiento al caso de las redes contaminadas ocasionadas por el derrame de petróleo, por la Empresa Repsol y conocer cómo se va a remediar, los pasos que van a seguir, como van a remediar, a limpiar y solicitó que se inviten a profesionales, técnicos que puedan dar una visión complementaria a la que está haciendo Repsol y conozcan la materia y propuso que se realice una sesión especial in situ, conocer los avances y sesionar con las otras comisiones que también están viendo el tema.

V ORDEN DEL DIA

5.1. Presentación de los señores Darío Oviedo Calderón y Felipe Gonzáles Gonzáles, representantes de la Empresa Minera Southern Perú

Tema a tratar:

Informe sobre los cuestionamientos hechos por la población moqueguana durante la audiencia pública descentralizada realizada el pasado jueves 3 de febrero de 2022, en la Región Moquegua, y sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos por las consecuencias de la actividad minera.

El señor PRESIDENTE saludó y agradeció la presencia en la plataforma de sesiones de los señores Darío Oviedo Calderón y Felipe Gonzales Gonzales, y les cedió el uso de la palabra para su presentación.

En uso de la palabra el señor DARÍO OVIEDO CALDERÓN, hizo uso de la presentación de unas diapositivas, las mismas que explicó desarrollando los siguientes ítems:

Southern Perú

- Servicios Ambientales Cuajone
- Parque de Queñuas

1. Monitoreo Ambiental

- Monitoreo de la Calidad del Aire
- Campamento Villa Botillaca
- Torata Alta
- Chuchusquea Alta
- Arrondaya

Calidad Química de Aguas Superficiales

- Laguna Suiches
- Arondaya
- Dique Torata
- Rio Torata

Calidad Química de Aguas Subterráneas Plezómetros

- Quebrada Torata

Gestión Ambiental: Agua y Vertimientos

- Cero descarga de aguas o efluentes al río o cuerpos de agua

Gestión ambiental de Agua

- Grado de acidez/alcalinidad

Gestión Ambiental del Agua

- calidad de Aguas subterráneas

Gestión Ambiental del Agua

- Concentración de Arsénico

Calidad del Suelo

- Supervisión Oefa
- Toma de Muestras

2. Manejo Integral de Residuos Solidos

- Zona de almacenamiento de residuos solidos

Reaprovechamiento

Se realiza con todo material resultante de los procesos de actividades productivas de bienes y servicios, siempre que constituya un insumo directamente aprovechable en la misma actividad u otras actividades productivas, la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías y materiales.

- Aceite usado
- Cables de cobre

Equipos con cobre

- Pila Compostera
- Compost
- Humus

Relleno Sanitario Doméstico

Planta de Compostaje y Producción de humus de lombriz

3. Control de Polvo

Aplicación de Tecnologías –Mejora continua en Mina

Aplicación de Tecnologías-Mejora continua en Concentradora

- Construcción de un domo en pila de Intermedios

4. Gestión Ambiental Transectorial

- Participación de SPCC en espacios públicos con la Sociedad Civil, Autoridades y Organismos Gubernamentales en planes de mejora ambiental.

Comisión Ambiental Regional Moquegua

Comisión Ambiental Municipal Torata

Grupo Técnico del Sistema de Información Ambiental Regional Moquegua

Grupo Técnico de Cambio Climático

- Estrategia Regional de Cambio Climático 2016-2021 Moquegua

Grupo Técnico Gesta Zonal del Aire Mariscal Nieto

Grupo Técnico de Diversidad Biológica

5. Atención Autoridades Ambientales Fiscalizaciones

- Supervisiones Regulares Oefa
- Supervisiones Especiales Oefa
- Evaluaciones Oefa
- Constataciones Oefa

Área de prácticas contra incendios

Auditorías Ambientales Internas

6. Manejo Forestal

- Riego Tecnificado por goteo
- Vivero
- Forestación

Otras Actividades Forestales

Actividades Complementarias

- Capacitaciones ambientales a personal SPCC y Contratistas
- Capacitación y simulacros ante derrames de Materiales y Residuos Peligrosos a Compañía de Bomberos de Moquegua y Policía Nacional.

Construcción de Planta de Tratamiento de Agua Potable- Torata, que contribuirá a mejorar niveles de salud.

El señor PRESIDENTE agradeció a los funcionarios de la empresa Southern, por la exposición presentada y manifestó que en el transcurso del viaje hacia Cuajone observó que el río se había trasvasado, ¿se llegó a solucionar ese problema?, ¿cuántos proyectos más debería de haber en el corto, mediano y largo plazo y que coordinaciones vienen haciendo con los diversos municipios de la zona de influencia?

La señora congresista PALACIOS HUAMÁN, preguntó cuáles son los elementos que contaminan el agua y en qué zonas. Pidió que la comisión solicite el Convenio suscrito por la Universidad Nacional de Moquegua con la Universidad de Cambrigde.

El señor COAYLA JUÁREZ intervino y preguntó cómo se controlará el polvo que emana de los trabajos, en cuánto a la coloración del agua y las últimas obras si la empresa va a solicitar más ampliación para depositar el desmonte.

El señor OVIEDO CALDERÓN absolvió las preguntas presentadas.

El señor PRESIDENTE agradeció la participación y exposición de los señores Darío Oviedo Calderón y Felipe Gonzáles Gonzáles, representantes de la empresa Southern y los invitó a retirarse de la plataforma en el momento que lo estimen conveniente.

5.2 Predictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 0109/2021-CR, que promueve la descontaminación del cableado aéreo en las zonas urbanas.

El señor PRESIDENTE, puso en debate el predictamen, previamente hizo una introducción del texto a aprobar y cedió el uso de la palabra a los señores congresistas para sus intervenciones.

Intervinieron los señores JERÍ ORÉ y MORANTE FIGARI, para presentar sus observaciones, sugerencias y propuestas.

El señor JERÍ ORE, presentó una cuestión previa para mejorar el texto y que sea de aplicación práctica

El señor MORANTE FIGARI se adhirió a la propuesta de cuestión previa.

El señor PRESIDENTE pidió al señor Secretario Técnico consulte el sentido de votación de los señores congresistas sobre la Cuestión Previa presentada.

Realizada la votación, fue aprobada la cuestión previa.

Votaron a favor los señores congresistas: Gonzáles Delgado, Burgos Oliveros, Coayla Juárez, Cruz Mamaní, Flores Ancachi, Jerí Oré, López Morales, Morante Figari, Padilla Romero, Palacios Huamán, Zevallos Madariaga y Zeta Chunga.

Votó en contra el señor congresista Alva Rojas.

5.3 Predictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 0111/2021-CR, que protege a los usuarios en los procedimientos de reclamos, ante las empresas prestadoras de servicio público de electricidad.

El señor PRESIDENTE puso en debate el predictamen, hizo una introducción del texto a aprobar y a continuación, cedió el uso de la palabra a los señores congresistas para sus intervenciones sobre el predictamen en debate.

La señora CALLE LOBATÓN intervino en su condición de autora de la iniciativa y manifestó que a fin de garantizar a los usuarios frente a las empresas prestadoras, sea de carácter permanente, solicito que en el texto sustitutorio se considere un segundo artículo que modifique el art. 82 del Decreto Ley 25844, Ley de Concesiones eléctricas, en los términos siguientes.

Artículo 2 modificación del artículo del Decreto Ley, 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, se modifica el artículo 82, bajo los siguientes términos:

Artículo 82 todo solicitante ubicado dentro de una zona de concesión de distribución tendrá derecho a que el respectivo concesionario le suministre energía eléctrica, previo cumplimiento de los requisitos y pagos que al efectuarse fije la presente ley y el reglamento. conforme a las condiciones técnicas que rijan en el área. El concesionario no puede condicionar la atención del reclamo formulado por el usuario al pago previo de la deuda.

La autora del proyecto de ley pidió se incorpore la propuesta presentada.

El señor MORANTE FIGARI manifestó conveniente su aprobación.

El señor PRESIDENTE pidió que el señor Christian Ventura, Asesor de la comisión, realice una breve exposición del texto propuesto.

El señor JERI ORÉ pidió tener en cuenta lo sustentado en su intervención por la señora CALLE LOBATÓN.

El señor MORANTE FIGARI intervino para manifestar su conformidad con el texto del dictamen.

La señora CALLE LOBATÓN intervino para presentar su posición respecto a la opinión presentada por OSINERGMIN.

En este estado, luego de la recomendación del Secretario Técnico, el señor PRESIDENTE dispuso que se pase a votación del dictamen presentado y que en una votación por separado se consulte si se acepta la propuesta de los congresistas Calle Lobatón y Jerí Oré.

Realizadas las votaciones, fue aprobado el dictamen del Proyecto de Ley N° 111/2021-CR, y la modificatoria del artículo 82 en la Ley 25844.

Votaron a favor del dictamen del Proyecto de Ley 111/2021-CR los congresistas Alva Rojas, Gonzáles Delgado, Salhuana Cavides, Coayla, Juárez, Cruz Mamaní, Dávila Atanacio, Flores Ancachi, Jerí Oré, Luque Ibarra, Morante Figari, Padilla Romero, Palacios Huamán, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

Votaron a favor de la propuesta de incorporar una modificatoria en la Ley 25844, los congresistas Alva Rojas, Gonzáles Delgado, Burgos Oliveros, Coayla Juárez, Cruz Mamaní,

Dávila Atanacio, Flores Ancachi, Jerí Oré, Padilla Romero, Palacios Huamán, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

Votaron en Abstención los congresistas Luque Ibarra y Morante Figari.

5.4 Predictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 0610/2021-CR, que propone modificar la Ley 28749 y promueve la electrificación trifásica para el crecimiento económico y el desarrollo productivo e industrial de zonas rurales.

El señor PRESIDENTE puso en debate el predictamen, hizo una breve introducción del texto a aprobar y cedió el uso de la palabra a los señores congresistas para sus intervenciones.

El señor FLORES ANCACHI consideró importante la propuesta y manifestó que es muy importante que este servicio que llegue a las zonas más alejadas como los centros poblados, donde existen talleres de soldadura, zonas de riego, entre otros, Consideró importante que el estado reoriente sus políticas para el desarrollo de las poblaciones.

El señor EDUARDO ARANCIBIA, asesor de la comisión, intervino para hacer una explicación del texto del dictamen propuesto.

El señor PRESIDENTE pidió al señor Secretario Técnico consulte el sentido de votación de los señores congresistas.

Realizada la votación, fue aprobado por unanimidad de los congresistas presentes en el momento de la votación, el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 0610/2021-CR.

Votaron a favor los señores congresistas Alva Rojas, Gonzáles Delgado, Burgos Oliveros, Coayla Juárez, Cruz Mamaní, Dávila Atanacio, Flores Ancachi, Jerí Oré, Luque Ibarra, Morante Figari, Padilla Romero, Palacios Huamán, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

5.5 Predictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 679/2021-PE, que propone establecer medidas para impulsar la masificación del gas natural.

El señor PRESIDENTE puso en debate el predictamen, hizo una breve introducción del texto a aprobar y cedió el uso de la palabra a los señores congresistas para sus intervenciones.

La señora GONZALES DELGADO consideró que es muy importante la masificación del gas natural en el país, pero expresó su preocupación que bajo esta óptica se incremente el aparato estatal y las empresas eléctricas tienen serios problemas de calidad y eficiencia frente a los usuarios; no considera acertado que a empresas que ya presentan problemas con sus capacidades innatas se les pretendan dar nuevas competencias. A partir del Título III, el estado incrementaría los costos energéticos para todos los usuarios finales.

Pidió que el tema retorne al equipo técnico para un mayor estudio y opiniones de los congresistas y actores especializados en el sector.

El señor MORANTE FIGARI manifestó que coincide con lo planteado por la congresista Gonzales Delgado, el proyecto debe ser financiado por el FISE y el SISE. Fue de la opinión que el proyecto debe regresar a la comisión y pedir que el Ministerio de Energía y Minas, Sociedad Peruana de Hidrocarburos, Osinergmin y la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo puedan exponer el tema ante la comisión.

El señor PRESIDENTE pidió que el señor Christian GONZÁLES, asesor de la Comisión, que explique el contenido del predictamen en debate. Se realizó la exposición del señor asesor.

En este estado intervino, el señor congresista ARAGÓN CARREÑO pidió autorización para que se conecte a la plataforma de sesiones el señor Jean Paul Benavente García, Gobernador Regional del Cusco.

La señora LUQUE IBARRA manifestó que el proyecto en debate es muy importante y que reitera su solicitud para que el proyecto 521-2021/CR, de su autoría pueda ser remitido a la comisión.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA propuso que se vote el predictamen, ya que se han realizado todas las modificaciones.

El señor JEAN PAUL BENAVENTE GARCÍA, Gobernador Regional del Cusco, intervino para manifestar que han enviado el Oficio No. 057, donde plantean medidas urgentes para la política del sector hidrocarburos y la masificación del gas natural e impulsar el Proyecto de Ley 679/2021-PE.

La señora GONZALES DELGADO intervino para dar algunas cifras de avance en cuanto a la masificación del gas en Arequipa. Planteó una Cuestión Previa para contar con mayores pronunciamientos.

El señor PRESIDENTE manifestó que el predictamen en debate ha sido elaborado con todas las opiniones técnicas de todas las instituciones solicitadas, con las exposiciones recibidas en la comisión.

El señor COAYLA JUAREZ pidió ir a la votación del texto final del predictamen.

El señor Presidente dispuso que se consulte la votación de la cuestión previa.

Realizada la votación, fue rechazada la cuestión previa con el voto dirimente del señor Presidente.

Votaron a favor de la cuestión previa los congresistas Gonzáles Delgado, Burgos Oliveros, López Morales, Morante Figari, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Zeta Chunga y Cordero Jon Tay, Maria.

Votaron en contra de la cuestión previa los congresistas Alva Rojas, Salhuana Cavides, Coayla Juárez, Cruz Mamani, Dávila Atanacio, Flores Ancachi, Jerí Oré, Luque Ibarra y Zeballos Madariaga.

Seguidamente se dispuso se pase a votación el dictamen del Proyecto de Ley N° 679/2021-PE

Realizada la votación, fue aprobada por mayoría el dictamen.

Votaron a favor los congresistas Alva Rojas, Salhuana Cavides, Coayla Juárez, Cruz Mamani, Dávila Atanacio, Flores Ancachi, Jerí Oré, Luque Ibarra, Paredes Castro y Zeballos Madariaga.

Votaron en contra los congresistas Gonzáles Delgado, Morante Figari, Burgos Oliveros, Palacios Huamán y Cordero Jon Tay.

Votaron en abstención los congresistas López Morales, Padilla Romero, y Zeta Chunga.

El señor PRESIDENTE agradeció la participación de los señores congresistas en la sesión.

Seguidamente, no habiendo más puntos en la agenda, con el quórum reglamentario, fue aprobada la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Siendo las 18:02 horas, se levantó la sesión.

CARLOS ALVA ROJAS
Presidente
Comisión de Energía y Minas

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Secretario
Comisión de Energía y Minas